



RECIBI ORIGINAL

FIRMA: [Firma] EMPRESA: Mullerco

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

FECHA: 17/04/25 NOMBRE: Adriana

Bitácora: 05/BW-0094/06/25

Oficio No. SGPA-UARN/0736/COAH/2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 16 de abril de 2025

HORA: 12:19 CARGO: coordinador

EJIDO SAN MIGUEL

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 06 de junio de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 09 de Abril de 2025, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro COAH, Tipo NI, Volumen 1, Número 13, Año 25**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido San Miguel, N-05-023-MIG-002/25**, en el Municipio de Ocampo autorizado mediante Oficio Número **SGPA-UARN/0499/COAH/2025**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Cepas (partes vegetativas de candelilla)	<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla
Cera	<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Rafael Obregón Vilorio.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente
Ing. José Luis Sámano Díaz.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.
Expediente.

JGGV/YELA/RZP/regdp/mir



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Fundadores, Número 7640, Colonia El Sauz, C.P. 25294, Mpio. de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat

